

CAMARA DE APELACION

Se hace saber que en autos DIMASE JUAN C. c/SANATORIO PARQUE S.A. y /Ots. s/Demanda Ordinaria, Expte. N° 460/09, que tramitan en la Excma. Cámara de Apelación Civil y Comercial Sala IV Rosario, dictó el 12/05/11, acuerdo N° 154 rechazando recurso de nulidad interpuesto por la demandada y recurso de apelación interpuesto por la actora. Asimismo, hizo lugar a los recursos de apelación interpuestos por la demandada y la citada en garantía, revocándose la sentencia apelada y en su lugar, rechazó la demanda, con costas a la actora. El 09/06/11 la actora interpuso recurso de inconstitucionalidad. Se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Dimase, Juan Claudio para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. La Sala está integrada con los Dres. A.J. Rodil, G. F. Muñoz y O.R. Puccinelli. Publíquese edictos en BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de Octubre 2014. Dra. María F. Baldomá, Secretaria.

\$ 33 245420 Oct. 31 Nov. 4

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1a. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Sra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados EUGENE PRADEL s/Solicitud carta de ciudadanía, Expte. N° 12643, la Sr. Eugene Pradel, Kijc de Neelle Eugene y Aune - Marie Hypolite, nacido el 20 de Agosto de 1983, la República de Haití, con D.N.I. N° 94.324.590 y con domicilio real en Suipacha 333 Piso 6 Departamento 4 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 15 de Octubre de 2014. Dra. Pelozzi, Secretaria.

\$ 45 245320 Oct. 31

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 6644/2014 la Sra. AVALOS AVALOS, ROMINA NOEMI, nacida el 04 de JULIO de 1.994 en Encarnación, Itapúa, Paraguay, D.N.I. N° 94.822.044, domiciliada en calle Campbell N° 680 bis, de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 03 de Octubre de 2014. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 243428 Oct. 31

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Mariana Várela secretaria de la Dra. Maria Elvira Longhi, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario y dentro de los autos caratulados: ORELLANO ANA P. c/CRUZ INOCENCIO MUÑOZ SALDAÑA y Otros s/Declaratoria de pobreza; Expte. N° 3932/13, se ha dispuesto por decreto de fecha 09/10/14 designar audiencia para sortear defensor de oficio para el día 17 de Noviembre de 2014 a las 08.30. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Dra. Longhi, Secretaria.

\$ 33 245315 Oct. 31 Nov. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Ordóñez, Olga Cira, D.N.I. 0.898.333, y de Borletti, Oscar Anibal D.N.I. 5.986.899 para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: ORDOÑEZ OLGA CIRA Y OTROS s/Sucesión; (Expte. N° 884/14). Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario hace saber que por Resolución N° 3635, de fecha 17 de Octubre de 2014, ha dispuesto lo siguiente: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1. Ordenar la destrucción de la documentación y todo otro sobre que haya sido presentado para su reserva dentro de causas en que no se registre movimiento con posterioridad al 31 de Diciembre de 2003. 2) Publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL durante tres días consecutivos, haciendo saber lo dispuesto en el punto 1 y que quién desee recuperar documentación y cualquier otro sobre reservado en las causas en que no se registre movimiento alguno con posterioridad al 31 de Diciembre de 2003 en el sistema informático del Juzgado, podrán hacerlo hasta el día 05 de Diciembre de 2014 en la Secretaría del Juzgado, de lunes a viernes entre las 08.00 y 12.00 hs., fecha a partir de la cual no se admitirán solicitudes de reintegro. 3) Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario: Firmado: Dr. Eduardo Oroño (Juez) Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Secretaría, 23 de Octubre de 2014. Dra. Porrez, Secretaria.

S/C 245310 Oct. 31 Nov. 4

El Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, se hace saber que en los autos: ALZUET ESTEBAN MARTÍN c/CEPEDA SILVIA s/Ejecutivo: N° 362/14, se hace saber lo siguiente: Rosario, 01/10/14: No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 33 245443 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario. Vacante, Secretaria de la autorizante, se hace saber que se ha Resuelto: Rosario, 24/10/14 N° 2177. Declarar en estado de falencia a BEVERAGE S.A., inscripta al T° 75, F° 8129, N° 377, con domicilio en calle Wilde 837 de Rosario. Manténgase la inhibición general del fallido en el Registro. General de Propiedades, Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda. Intímese al fallido y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquel, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al fallido para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a Correos Argentinos y las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Hágase saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización judicial, hasta la presentación del informe general por parte de la sindicatura. Precédase a desapoderar de sus bienes a la fallida. Líbrese mandamiento al Oficial de Justicia para que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de sus bienes — que comprenderá sólo los rubros generales - y proceda a la incautación prevista en el Art. 177 LCQ, poniendo los mismos en posesión del síndico. Postergase la realización de los bienes hasta el dictado de sentencia definitiva en el Expte. Nro. 480/12 en trámite por ante la Sala II de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Rosario. Precédase a la designación de un nuevo síndico conforme lo dispuesto por el Art. 253 inc. 7 LCQ. Los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente, procediendo el síndico a recalcular sus créditos según su estado. Publíquense edictos de ley. BEVERAGE S.A. s/Concurso Preventivo- Hoy Quiebra; Expte. N° 939/03. Dr. Reynoso, Secretaria.

S/C 245442 Oct. 31 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados ROLFO, HORACIO AMERICO c/AGUZZI, FERNANDO ARIEL s/Apremio; Expte. N° 1106/10, se ha ordenado notificar mediante la publicación de edictos la intervención del Dr. Mario E. Bonomelli en los presentes. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 33 245436 Oct. 31 Nov. 4

La Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, Secretaria del autorizante en autos: OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO s/Desocupación de nichos; Expediente 408/13, hace saber a

familiares de quienes de indican por un día que la actora amplio la demanda para que las cenizas que resulten de la cremación de los inhumados en esos nichos, se conserven en urnas depositables en un nicho de su panteón social del Cementerio El Salvador por el término de dos años, vencido el cual se remitirán al Cinerario Municipal. Se trata de: Nicho 196 P 2 F 4: Russo María Victoria; Nicho 167 P 2 F 3: Miriam Inés Castracano; Nicho 153 P 2 F 1: Levín Eugenia; Nicho 137 P 2 F 1: Napolitano Vicente; Nicho 153 P 2 F 3: Oviedo Bustos Alicia María; Nicho 175 P 2 F 3: Carbonero Margaría; Nicho 144 P 2 F 4: Zanetti Elvira; Nicho 74 SS 1 F 1: Gaspar Eduardo; Nicho 64 SS 1 F 1: Adela Herenú; Nicho 26 P 1 F 2: Feijoó Carlos; Nicho 210 P 1 F 2: Pérez Amanda; Nicho 223 P 1 F 3: Aquarone Delia; Nicho 105 SS 1 F 4: Bernengo Rosa; Nicho 200 P 2 F 4: Rodríguez Andrea; Nicho 191 P 2 F 1: Sosa Higinio. Secretaría. Rosario, 21 de Octubre de 2014. Dr. González, Secretario.

\$ 45 245399 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en los autos caratulados BANCO SANTANDER RIO S.A. c/AYALA, JOSÉ LUIS y Otros s/Demanda Ordinaria, Expte. N° 195/12, se hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente decreto: Rosario, 14 de Octubre de 2014. Atento lo solicitado, fíjese fecha de audiencia a los fines de reconocimiento de documental del demandado Sr. GUILLERMO CIRO PETTEAN para el día 13 de Noviembre de 2014 a las 8:30 horas. Notifíquese. Expte. N° 195/12. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez); Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). Rosario, 21 de Octubre de 2014. Dra. Huljich, Secretaria.

\$ 33 245359 Oct. 31 Nov. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/LANCIOTTI, ESTEFANIA s/Ejecutivo; Expte. N° 1318/13, se ha declarado rebelde a la demandada, Sra. Estefanía Lanciotti, DNI N° 34.023.778, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 25 de Septiembre de 2014. Dra. Porrez, Secretaria.

\$ 33 245343 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Boasso, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ESQUINA SPORT S.A. s/Apremio, Expte. N° 490/14, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 9 de Junio de 2014. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito de la transcripción de poder general acompañada. Hágase saber que deberá acompañar título original o copia certificada del mencionado poder. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes, propiedad de la demandada, hasta cubrir las suma reclamada de \$ 24.139,17, con más la de \$ 7.241.75, estimada provisoriamente para intereses y costas, dejándose constancia de las persona autorizadas a intervenir en el diligenciamiento de la medida. Duplíquense los términos procesales atento lo prescripto por el artículo 5 de la Ley 9040. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. (Expte. N° 490/14). Fdo. Dr. Boasso - Dra. Sedita (Secretaria Subrogante). El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 29 de Septiembre de 2014. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

S/C 245312 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CONSORCIO EDIF. FERNANDA II c/QUINTERO YPOLITO BLAS s/Ejecutivo; Expte. N° 1004/13, se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 22 de Octubre de 2014. Téngase presente. Déjese sin efecto lo ordenado en fecha 10/10/14. Para sorteo de defensor de oficio, fijase fecha de audiencia para el día 18/11/14, a las 9hs. Notifíquese por edictos, (Expte. 1004/13). Fdo: Dr. Alfredo Farias, Secretario; Dr. Iván Kvasina, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 24/10/14. Dr. Farias, Secretaria.

\$ 33 245336 Oct. 31 Nov. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario informa que en los autos

INSTITUTO DORREGO S.A. s/pedido de quiebra por acreedor Expediente: 669, Año, 2014 por resolución N° 3276 de fecha 22/10/14, se ha declarado la quiebra de Instituto Dorrego S.A., C.U.I.T. 33-57315159-9, domicilio social Corrientes 729 piso 2 oficina 207 de Rosario. La fallida queda intimada para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Liana Romanello, Prosecretaria. Rosario, 22 de Octubre de 2014.

S/C 245376 Oct. 31 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nom. de Rosario, se hace saber que en autos: VULCAMET S.A. s/Concurso Preventivo; Expte. Nro. 828/14, por Auto N° 3311 de fecha 8 de Octubre de 2014, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Vulcamet S.A., con domicilio en calle Córdoba 1452, Piso 3° de Rosario, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio en Estatutos al T° 89, F° 5339, N° 287 y modificaciones, siendo su estado subsistente, se ha fijado el día 01-12-14 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos, fijar el día 19-02-15 la fecha de presentación del Informe Individual y el día 07-04-15 para la presentación del Informe General, y fijar el día 05-03-15 y 20-04-15 como fechas para dictar la Resolución prevista en el Art. 36 y hasta el cual el deudor deberá presentar la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, respectivamente y diferir el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 02-10-15, debiendo celebrarse la Audiencia Informativa el día 23-09-15 a las 9 horas, habiendo sido designado Síndicos los CPN José Luis Calligaris, María Cristina D´Ottavio y Jorge Paniagua, quienes aceptaron el cargo en fecha 24-10-14, designando abogados patrocinantes al Estudio Jurídico Baravalle & Granados, fijado domicilio a los efectos de este concurso en calle Paraguay 777 Piso 9 de Rosario, atendiendo durante el período verificadorio tempestivo y hasta la presentación del informe individual, todos los días hábiles judiciales en el horario de 08.30 hs. a 14.30 hs. Secretaría, 24 de Octubre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 165 245309 Oct. 31 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. (Novena) Nominación, ciudad de Rosario, se ha dispuesto notificar en autos: ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROVIARIOS JUBILADOS Y ACTIVOS c/GÓMEZ, MIRTA L. y Ots. s/Apremio, Expte. N° 500/11, mediante los presentes edictos, a la demandada Natalia Analía Maini, la siguiente Resolución: "Rosario, 17 de Octubre de 2014. Agréguese las constancias acompañadas. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto por el término de ley. Notifíquese por cédula con copia de la planilla. Expte. N° 500/11.- Fdo.: Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez, Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Octubre de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 33 245311 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial N° 10 de la ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe, dentro de los caratulados que allí tramitan: "ZALAZAR, OSCAR ALCIDES s/Declaratoria de Herederos" Expíe. No 1300/13, hace saber a los herederos, acreedores y/o legatarios de Zalazar. Osear Alcides, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley conforme lo previsto por el artículo 3539 C.C.. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Octubre de 2014. Dra. Porrez, Secretaria.

\$ 45 245419 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: FERNÁNDEZ, LEONOR ENRIQUETA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 967/14, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores o legatarios de Doña LEONOR ENRIQUETA FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Rosario, 23 de Octubre de 2 014. Fdo. Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Dra. Becerra, Prosecretaria.

\$ 45 245411 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario del Dr. Fabián E. Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Fillipini. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Alessandrelli Julio Antonio y Avogradini Adelmira Tomasa Airis, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el tablero del Tribunal. Rosario, Octubre de 2014. Dr. Danino, Prosecretario.

\$ 45 245410 Oct. 31 Nov. 13

El Juzgo de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. PERTINGER EUGENIO ALEJANDRO, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "PERTINGER EUGENIO ALEJANDRO s/Declaratoria de herederos y sucesión", Expte. Nº 648/14. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Dra. Bazano, Secretaria Subrogante.

\$ 45 245318 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Ira Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: "ANSELM, SERGIO s/Sucesion", Expte. Nº 659/14, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatario y/o acreedores de don SERGIO GERARDO ESTEBAN ANSELM, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 27 de Octubre de 2014.

\$ 45 245398 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAMÓN HÉCTOR FRANCO (D.N.I. Nº 7.822.874) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Octubre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 245304 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CARMEN PAULINA ROBLEDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Octubre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 245306 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Petersen, Roberto Ramón - D.N.I. Nº 11.879.275, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "PETERSEN, ROBERTO RAMON s/Sucesión" (Expte. Nº 886/14). Rosario, 27 de Octubre de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 245303 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MAGAZ, ANSELMO - D.N.I. Nº 3.739.643, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "MAGAZ, ANSELMO s/Sucesión; (Expte. Nº 957/14). Rosario, 27 de Octubre de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 245305 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña César Augusto D'Angelo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer, sus derechos dentro de autos caratulados: D'ANGELO, CÉSAR AUGUSTO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 96/2014; Fdo.: Dra. María A. Susana S. Gueller (Juez), Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria. Rosario, 20 de Mayo de 2014.

\$ 45 245371 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSÉ LICHTSZTEJN y de doña CLARA KATZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 23 de Octubre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 245308 Oct. 31 Nov. 13

En los autos caratulados FOLCH, JORGE s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 716/14), que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se hace saber que por disposición del Sr. Juez se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Folch, Jorge, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Tribunal. Rosario. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 245337 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez), se cita, llama y emplaza a los herederos de don Lucero Pedro Antonio Domingo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: "LUCERO, PEDRO ANTONIO DOMINGO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 838/2014). Rosario, Dra. Agustina Filippini (Secretaria).

\$ 45 245307 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALEART RAMÓN HORACIO, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ALEART RAMÓN HORACIO s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 543/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 245446 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de SCARONI MARIO FRANCISCO, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "SCARONI MARIO FRANCISCO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 590/09. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 245444 Oct. 31 Nov. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados DELLE VEDOVE SIRIO L. s/Declaratoria de Herederos; Expediente 929/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Delle Vedove, Sirio D.N.I. Nro. 5.962.860), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 245431 Oct. 31 Nov. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados BARBERO, ORALDO B. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expediente 773/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Barbero, Oraldo, D.N.I. Nro. 6.167.780, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 245437 Oct. 31 Nov. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados COSENTINO ERNESTO J. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expediente 257/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Cosentino, Ernesto José, L.E. Nº 6.178.195, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 245433 Oct. 31 Nov. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados SANTANDREA, VICENTE s/Declaratoria de Herederos; Expediente Nº 781/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Santandrea, Vicente Antonio, L.E. Nro. 5.991.918), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 245433 Oct. 31 Nov. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALBERTO NICASIO FLORENTINO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 245434 Oct. 31 Nov. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de WALTER RONALD BAY, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 245367 Oct. 31 Nov. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN EL HAGE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 245465 Oct. 31 Nov. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE ANTONIO MONTERO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Octubre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 245464 Oct. 31 Nov. 13

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Firmat, Santa Fe, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados RODRÍGUEZ, ROBERTO DEL ROSARIO c/LOZA, BLANCA ZULEMA y/o LOZA ISIDRO FÉLIX y/o LOZA EVA J. y/o LOZA ANGELA C. y/o LOZA AMER A. y/o LOZA CORINA y Otros s/J. Escrituración” (Expte. N° 753/13), se ha dispuesto lo siguiente: Firmat, 09 de Octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado. Otórguese plazo de 30 días a los fines de acompañar partida de defunción del actor. Suspéndanse los términos que pudieren estar corriendo y emplácese a los herederos del Sr. Rodríguez Roberto Del Rosario a comparecer a estar a derecho por cédula en el domicilio denunciado y por edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal por tres días, (Art. 67 del CPCC). A lo demás oportunamente. (Expte. N° 753/13).- Fdo. Dra. Analía Irrazábal - Juez en suplencia de Melincué - Dra. Laura M. Barco, Secretaría. Firmat, 21 de Octubre de 2014. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 245405 Oct. 31 Nov. 4

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Lab. N° 2 - Distrito Judicial No 7 de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. Marzi, Secretaria (s) del Dr. Marcelo Saraceni, se ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de LAURA BOCCHIO, para que comparezcan dentro del término de 10 días a hacer valer sus derechos ante este tribunal. Casilda, 24 de Octubre de 2014. Dr. Crosio, Secretario.

\$ 45 245426 Oct. 31 Nov. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor SARRAUDE, RAÚL DANIEL, por diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, Octubre de 2014. Dra. Rosso, Secretaria en suplencia.

\$ 45 245400 Oct. 31 Nov. 13

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo Dra. Marisa Malvestiti, Subrogante, dentro de los autos caratulados: "SERLOG S.R.L. s/Hoy quiebra indirecta", Expte. Nº 869/13, se ha ordenado lo siguiente: Tº 56, Fº 455, Nº 1397 - San Lorenzo, 22 de Octubre de 2.014. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar la Quiebra Indirecta el SERLOG S.R.L., CUIT Nº 30-71209050-9, inscripta en Contratos al Tº 162, Fº 29035, Nº 1904 en fecha 26-10-2011 y Tº 163, Fº 31642, Nº 1975 en fecha 14-11-2012 del Registro Público de Comercio Rosario, con domicilio real en Ruta 10 km. 0,07 acceso Norte San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, procediéndose por Secretaría a recaratular los presentes dejándose constancia en el sistema informático. 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotar la inhibición general del patrimonio del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimar a los herederos del fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición de la Sindica. 5) Intimar a los herederos del deudor para que entreguen a la Sindica dentro de las 24 horas la documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibir hacer pagos a los herederos del fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido y entregarla a la Sindica, oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y/o repartición que corresponda. 8) Efectuar las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C. 9) Ordenar la inmediata realización de los bienes que componen el activo del fallido. 10) Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de recibido, un inventario de la totalidad de los bienes del fallido -que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley Nº 24.522. 11) Continuará actuando la Sindica designado en el concurso C.P.N. Analía Edith Casalino, con domicilio constituido en calle Dr. Ghio 679 1er. Piso de San Lorenzo. 12) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la D.G.I, al A.P.L, a la Municipalidad de San Lorenzo y a quien corresponda, oficiándose. 13) Publicar los edictos que prescribe el Art. 89 L.C. de la LCQ en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. 14) Librar los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522 (reformado por el art. 7 de la Ley 26086) ordenando la remisión al Juzgado de la quiebra si correspondiere. 15) Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación del Concurso Preventivo, que podrán requerir la verificación de sus créditos hasta la fecha 02/12/2014. Fijar como fecha para el Informe Individual la del día 19/02/2015 y el día 07/04/2015 para que la Sindica presente el Informe General. 16) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo apercibimiento de ley. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Marisa Malvestiti (Juez Subrogante) - Dr. Juan Pablo Hollmann (Secretario Subrogante).

S/C 245319 Oct. 31 Nov. 6

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "ZAIDMAN, PATRICIA E. c/BERMUDEZ, FERMIN s/Usucapión" - (Expte. Nº 312/13), se ha ordenado: San Lorenzo, 29 de Septiembre de 2014.- Con los autos a la vista se decreta: Al cargo 5715/14: Por recibido. Agréguese. Al cargo 6832/14: Asistiendo razón al peticionario: Declárese rebeldes a los herederos del demandado. Notifíquese por edictos, conforme Art. 67 CPCC - Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante; Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez".- San Lorenzo, 23 de Octubre de 2014.- Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante. Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 33 245317 Oct. 31 Nov. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GROSSO, CARLOS s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 658/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Grosso, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 23 de Octubre de 2014. Luz María Gamst, Secretaria subrogante. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 245316 Oct. 31 Nov. 13

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad

de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GROSSO, CARLOS s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 1690/10), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Grosso, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 23 de Octubre de 2014. Luz María Gamst, secretaria subrogante. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 245313 Oct. 31 Nov. 13

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MONTEODORO, JUAN PABLO y Otros s/Apremio fiscal, Expte. N° 1706/12, se cita a los señores Juan Pablo Montedoro y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9640/4, Sección Gallozo, Manzana 1, Lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término, de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 25 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245327 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ECHESORTU, MARIA y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. N° 1283/12, se cita a los señores María Echsortu y/o Ciro Luis Echsortu y/o Susana Echsortu y/o Lyda Echseortu y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10467/9, Sección Barrancas, Manzana 10, Lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245385 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Bertoli, Mario y otros s/apremio fiscal; Expte. 1298/12, se cita a los señores Mario Bertoli y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12527/8, Sección S. Corazón, Manzana E, Lote 023, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245384 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Ibarra, Elio David y otros s/apremio fiscal; Expte. 1312/12, se cita a los señores Elio David Ibarra y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8326/1, Sección A. Malugani, Manzana M, Lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245383 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Guzman, Roberto Eleuterio y otros s/apremio fiscal; Expte. 1316/12, se cita a los señores Roberto Eleuterio Guzman y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12892/6, Sección Amelong, Manzana E, Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de, la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245382 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Taborda, Fortunato Angel y otros s/apremio fiscal; Expte. 1305/12, se cita a los señores Fortunato Ángel Taborda y/o Mónica Liliana Taborda y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5993/1, Sección Re, Manzana D, Lote 004, a fin de que oponga excepción legítima, dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245381 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Dianda, Walter Ariel y otros s/apremio fiscal; Expte. 1433/12, se cita a los señores Walter Ariel Dianda y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 924/1, Sección Hoppe, Manzana 4, Lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245378 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Gómez Alley, Eugenio y otros s/apremio fiscal; Expte. Nº 1314/12, se cita a los señores Eugenio Gómez Alley y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10451/3, Sección Urbano, Manzana 39, Lote 21B, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 30 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245374 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Almiron, Cristian Hernán y otros s/apremio fiscal; Expte. 1309/12, se cita a los señores Cristian Hernán Almiron y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8469/9, Sección Luzuriaga, Manzana 4, Lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 30 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245373 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Dure, Camilo y Otros s/Apremio fiscal; Expte. 1311/12, se cita a los señores Camilo Dure y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11934/7, Sección E. López, Manzana J, Lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 30 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245372 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Pinchetti, Delia Liliana y otros s/Apremio fiscal; Expte. Nº 1281/12, se cita a los señores Delia Liliana Pinchetti y/o Sandro Humberto Caminos y/o María José Pinchetti y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7838/6. Sección Meraldi, Manzana B, Lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 30 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245370 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Mancini, Domingo Agustín y Otros s/Apremio fiscal; Expte. 1282/12, se cita a los señores Domingo Agustín Mancini y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1077/7, Sección Perreras, Manzana 7, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 30 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245368 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Olivera, María Esther y otros s/apremio fiscal; Expte. 1291/12, se cita a los señores Maria Esther Olivera y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6404/8, Sección Cardinal, Manzana E, Lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 30 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245363 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Olguin, María Laura y Otros s/Apremio fiscal; Expte. 1263/12 se cita a los señores María Laura Olguin y/o Gustavo Olguin y/o Jorge Raúl Baldini y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 921/7, Sección Hoppe Manzana 4, Lote 023, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5 066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 30 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245350 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución. a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Faggiolani, Cecilia Dora y otros s/apremio fiscal; Expte. 1285/12. se cita a los señores Cecilia Dora Faggiolani y/o Raúl Alberto Alvarez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble

padrón número 592/6, Sección Urbano, Manzana 87, Lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 30 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245348 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Herrera, Diego y Otros s/Apremio fiscal; Expte. 1269/12, se cita a los señores Diego Herrera y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8472/3, Sección Luzuriaga, Manzana 4, Lote 024, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 30 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245347 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/López, Adriana del Lujan y Otros s/apremio fiscal; Expte. 1420/12, se cita a los señores Adriana .del Lujan López y/o Juan Roberto Baer y/o Elizabeth Noemí Bárrelo y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14407/1, Sección Int. Troilo, Manzana 1, Lote 022, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 30 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245346 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución. a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/González, Luis Marcelo y otros s/apremio fiscal; Expte. 1410/12, se cita a los señores Luis Marcelo González y/o Erica Paola Karcher y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14221/6, Sección Int. Troilo, Manzana 3, Lote 091, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 30 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245345 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Mansilla, Lucas y Otros s/apremio fiscal; Expte. 1287/12, se cita a los señores Lucas Mansilla y/o Dominga Haydee Rupani y/o Hugo Alberto Mansilla y/o Claudia Adriana Petruso y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3549/3, Sección Gallozo, Manzana 8, Lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 30 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245344 Oct. 31 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Vignatti, Carlos Rubén y otros s/apremio fiscal; Expte. 1421/12, se cita a los señores Carlos Rubén Vignatti y/o Bibiana Analia Dose y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14417/0, Sección Int. Troilo, Manzana 1, Lote 032, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente

edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 30 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 245340 Oct. 31 Nov. 4

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados ZOCCARATO JOSE LUIS c/CAMPAGNA OSCAR ALFREDO y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 1084/06, se ha resuelto lo siguiente: Nº 2535, Fº 326/30, Tº 69. Melincué 16 de Octubre de 2014. Y Visto: y Considerando: Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, declarando que el Sr. José Luis Zoccarato, DNI Nº 6.146.468, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en calle Cafferata Nº 365 de Melincué, ha adquirido por prescripción adquisitiva el dominio de los siguientes inmuebles: I- Una fracción de terreno, situado en la manzana "By" del plano oficial del pueblo de Melincué, Departamento General López, provincia de Santa Fe, el que de conformidad al plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Eduardo Patricio Peralta, inscripto en la Dirección General de catastro en fecha 11 de Julio de 2014, bajo el número duplicado 1160-GL se designa como lote "C" con la siguiente medidas, linderos y superficies, diez metros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Sarmiento, por treinta metros de fondo. Tiene la forma de un rectángulo y linda por otros rumbos a saber: el Sud-Este, con Francisco P. Rodríguez; al Nor-Este con José Messina y Otro; y al Nor-oeste, con Rubén Darío Galliso. Encierra una superficie total de Trescientos Metros Cuadrados. II- Una fracción de terreno, situado en la manzana "By" del plano oficial del pueblo de Melincué, Departamento General López, provincia de Santa Fe, el que de conformidad al plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Eduardo Patricio Peralta, inscripto en la Dirección General de catastro en fecha 11 de Julio de 2014, bajo el número duplicado 1160-GL, se designa como lote "A" con la siguiente medidas, linderos y superficies, diez metros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Sarmiento, por treinta metros de fondo. Tiene la forma de un rectángulo y linda por otros rumbos a saber: al Sud-Este, con Domingo Salazar (Poseedor); al Nor-este con propiedad de José Messina y Otro; y al Nor-oeste, con Francisco P. Rodríguez. Encierra una superficie total de Trescientos Metros Cuadrados. 2) Comuníquese a la Dirección General de Rentas y a la Comuna de Melincué a los fines de la pertinente toma de razón e inscribase en el Registro General de Rosario el dominio de este inmueble a nombre de José Luis Zoccarato. 3) Oficiése y notifíquese. Costas por su orden. Insértese, agréguese copia en autos, hágase saber, repóngase y abónese los impuestos pertinentes. Firmado: Dra. Analía Irrazábal (Juez); Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 21 de Octubre de 2014. Firmado Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 52,50 245435 Oct. 31 Nov. 3

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: VUSANOVICH, JUAN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 162/2014), se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don Juan Vusanovich, D.N.I. Nº 6.106.503, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 17 de Octubre de 2014. Secretaría Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 245427 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de don Ernesto Serafín (L.E. Nº 0.645.844) para que comparezcan a hacer vales sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos: SERAFIN ERNESTO s/Juicio Sucesorio; (Expte. Nº 1041/2012). Venado Tuerto, 22 de Setiembre de 2014. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 245421 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, en autos caratulados TORTA, DOMINGO s/Sucesión; (Expte. Nº 834/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Domingo Torta, L.E. Nº 6.102.925, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 20 de Octubre de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 245416 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Secretaría Dra. Andrea G. Chaparro, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Luisa Susana Roldán, L.C. Nº 4.388.643, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: ROLDAN, LUISA SUSANA s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 712 - Año 2014). Venado Tuerto, 23 de Octubre de 2014. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 245322 Oct. 31 Nov. 13
